

En representación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha o Colegio respectivo:

Titular: Don José Martínez Arenas.  
Suplente: Don Bernardo Sánchez López.

En representación de los funcionarios de carrera:

Titular: Don Antonio González Culebras.  
Suplente: Don Atilano Martínez Moreno.

Tercero.-Que las listas de aspirantes admitidos permanecerán expuestas al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Cuarto.-Que celebrado el correspondiente sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, ha correspondido en primer lugar a don Antonio Martínez González, número 41 de la lista de admitidos.

Quinto.-Que han sido excluidos los aspirantes siguientes:

1. Don Antonio Borrel Panduro. Por no estar en posesión del título ni del carné de conducir exigido en las bases de la convocatoria.
2. Don Luis Cerro García. Por no hacer constar en la solicitud estar en posesión del carné de conducir exigido en las bases de la convocatoria.
3. Don Pascual de la Cruz Alcañiz. Por no hacer constar en la solicitud estar en posesión del carné de conducir exigido en las bases de la convocatoria.
4. Don Felipe Escudero Morcillo. Por no estar en posesión del título exigido en las bases de la convocatoria.
5. Don Juan Manuel García Mendoza. Por no hacer constar en la solicitud estar en posesión del carné de conducir exigido en las bases de la convocatoria.
6. Don Luis Guija Bravo. Por no estar en posesión del título exigido en las bases de la convocatoria.
7. Don José Luis Hernández Martínez. Por haber sido presentada la solicitud fuera de plazo, no ir firmada, ni haber realizado el ingreso de los derechos de examen.
8. Don Alejandro Sauce Salcedo. Por no estar en posesión del carné de conducir exigido en las bases de la convocatoria.
9. Don Pascual Martínez Gómez. Por no hacer constar en la solicitud estar en posesión el carné de conducir exigido en las bases de la convocatoria.
10. Don Juan Morcillo Sánchez. Por no hacer constar en la solicitud estar en posesión del carné de conducir exigido en las bases de la convocatoria.
11. Don José Moreno García. Por no hacer constar en la solicitud estar en posesión del carné de conducir exigido en las bases de la convocatoria.
12. Don Andrés Miguel Rabadán Tebar. Por no hacer constar en la solicitud estar en posesión del carné de conducir exigido en las bases de la convocatoria.
13. Don Diego Sánchez González. Por no hacer constar en la solicitud estar en posesión del carné de conducir exigido en las bases de la convocatoria.
14. Don Sebastián Valera Sánchez. Por no hacer constar en la solicitud estar en posesión del carné de conducir exigido en las bases de la convocatoria.

Albacete, 2 de julio de 1990.-El Alcalde, José Jerez Colino.

**17286** *RESOLUCION de 2 de julio de 1990, del Ayuntamiento de Albacete, anunciando fecha y lugar de celebración de pruebas selectivas, composición del Tribunal calificador, exposición de lista de admitidos, resultado del sorteo y relación de excluidos para la provisión de una plaza de Jefe del Parque Móvil.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 122, de 22 de mayo de 1990, se publicaron las bases para la provisión de una plaza de Jefe del Parque Móvil.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes y aprobada la lista de admitidos y excluidos, por medio de la presente se hace constar:

Primero.-Que la práctica del primer ejercicio tendrá lugar el día 15 de octubre de 1990, a las diez horas, en esta Casa Ayuntamiento.

Segundo.-Que la composición del Tribunal calificador es la siguiente:

Presidente:

Titular: Don José Jerez Colino.  
Suplente: Don Francisco Martínez Simón.

Secretario:

Titular: Don José Manuel Ardoy Fraile.  
Suplente: Don Francisco Ortega Martín Albo.

Vocales:

En representación del Profesorado oficial:

Titular: Doña Simona Sánchez Sánchez.  
Suplente: Don Pedro Molina García.

En representación del Servicio respectivo:

Titular: Don José Luis Palencia Martín.  
Suplente: Don Jesús Rubio Navarro.

En representación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha o Colegio respectivo:

Titular: Don Enrique González Carrasco.  
Suplente: Doña Matilde Valentín Navarro.

En representación de los funcionarios de carrera:

Titular: Don Alfonso Moreno Cano.  
Suplente: Don Atilano Martínez Moreno.

Tercero.-Que las listas de aspirantes admitidos permanecerán expuestas al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Cuarto.-Que celebrado el correspondiente sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, ha correspondido en primer lugar a don Antonio Corcoles Molina, número 5 de la lista de admitidos.

Quinto.-Que han sido excluidos los aspirantes siguientes:

1. Don Antonio Cebrián Monje. Por no hacer constar en la solicitud estar en posesión del carné de conducir exigido en las bases de la convocatoria.
2. Don Pascual de la Cruz Alcañiz. Por no hacer constar en la solicitud estar en posesión del carné de conducir exigido en las bases de la convocatoria.
3. Don Miguel Cutanda Gutiérrez. Por no hacer constar en la solicitud estar en posesión del carné de conducir exigido en las bases de la convocatoria.
4. Don Gregorio Martínez Martínez. Por no hacer constar en la solicitud estar en posesión del carné de conducir exigido en las bases de la convocatoria.
5. Don José Moreno García. Por no hacer constar en la solicitud estar en posesión del carné de conducir exigido en las bases de la convocatoria.
6. Don Juan Fernando Muñoz Navalón. Por no hacer constar en la solicitud estar en posesión del carné de conducir exigido en las bases de la convocatoria.

Albacete, 2 de julio de 1990.-El Alcalde, José Jerez Colino.

**17287** *RESOLUCION de 2 de julio de 1990, del Ayuntamiento de Albacete, anunciando fecha y lugar de celebración de pruebas selectivas, composición del Tribunal calificador, exposición de lista de admitidos, resultado del sorteo y relación de excluidos para la provisión de dos plazas de Cabos del Servicio contra Incendios.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 122, de 22 de mayo de 1990, se publicaron las bases para la provisión de dos plazas de Cabos del Servicio contra Incendios por el sistema de concurso oposición restringido.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes y aprobada la lista de admitidos y excluidos, por medio de la presente se hace constar:

Primero.-Que la práctica del primer ejercicio tendrá lugar el día 1 de octubre de 1990, a las diez horas, en el Campo Municipal de Deportes.  
Segundo.-Que la composición del Tribunal calificador es la siguiente:

Presidente:

Titular: Don José Jerez Colino.  
Suplente: Don José María López Ariza.

Secretario:

Titular: Don José Manuel Ardoy Fraile.  
Suplente: Doña Encarnación García Alfaro.

Vocales:

En representación del Profesorado oficial:

Titular: Don Francisco García Escudero.  
Suplente: Don César Cuesta Navarro.

En representación del Servicio respectivo:

Titular: Don Eduardo Cuevas Atienza.  
Suplente: Don Miguel Sáez Cuesta.

En representación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha o Colegio respectivo:

Titular: Don Antonio Peinado Moreno.  
Suplente: Don José Ramírez Martínez.

En representación de los funcionarios de carrera:

Titular: Don Galo Maestro Cañadas.  
Suplente: Don Vicente Plaza Hernández.

Tercero.-Que las listas de aspirantes admitidos permanecerán expuestas al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Cuarto.-Que celebrado el correspondiente sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, ha correspondido en primer lugar a don Alfonso Moreno Cano, número 7 de la lista de admitidos.

Quinto.-Que ha sido excluido el aspirante siguiente:

Don Manuel Núñez Chapín: Por no constar con dos años de servicio en la categoría inmediatamente inferior de la clase, subescala y escala a la que pertenece la plaza en este Ayuntamiento.

Albacete, 2 de julio de 1990.-El Alcalde, José Jerez Colino.

**17288** *RESOLUCION de 2 de julio de 1990, del Ayuntamiento de Albacete, anunciando fecha y lugar de celebración de pruebas selectivas, composición Tribunal calificador, exposición de lista de admitidos, resultado del sorteo y relación de excluidos, para la provisión de cinco plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 122, de 22 de mayo de 1990, se publicaron las bases para la provisión de cinco plazas de Auxiliares de Administración General.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes y aprobada la lista de admitidos y excluidos, por medio de la presente se hace constar:

Primero.-Que la práctica del primer ejercicio tendrá lugar el día 9 de octubre de 1990, a las diez horas, en esta Casa Ayuntamiento.

Segundo.-Que la composición del Tribunal calificador es la siguiente:

Presidente:

Titular: Don José Jerez Colino.  
Suplente: Don Miguel Miñoz de Gea.

Secretario:

Titular: Don José Manuel Ardoy Fraile.  
Suplente: Don Francisco Ortega Martín Albo.

Vocales:

En representación del Profesorado oficial:

Titular: Don Domingo Villalba Gil.  
Suplente: Don Arturo Jesús Pastor Linares.

En representación del Servicio respectivo:

Titular: Don José Manuel Ardoy Fraile.  
Suplente: Don Francisco Ortega Martín Albo.

En representación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha o Colegio respectivo:

Titular: Doña Lourdes Alonso Guervas.  
Suplente: Don Antonio Esquez Hernández.

En representación de los funcionarios de carrera:

Titular: Don Antonio Navarro Escudero.  
Suplente: Doña María Teresa Avendaño Ródenas.

Tercero.-Que las listas de aspirantes admitidos permanecerán expuestas al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Cuarto.-Que celebrado el correspondiente sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, ha correspondido en primer lugar a doña María Pilar Martínez Pérez, número 191 de la lista de admitidos.

Quinto.-Que ha sido excluido el aspirante siguiente:

Don Francisco Gámez García: Por no haber ingresado los derechos de examen exigidos en las bases de la convocatoria o haber justificado encontrarse en situación de paro no subsidiario.

Albacete, 2 de julio de 1990.-El Alcalde, José Jerez Colino.

**17289** *RESOLUCION de 2 de julio de 1990, del Ayuntamiento de Albacete, anunciando fecha y lugar de celebración de pruebas selectivas, composición del Tribunal calificador, exposición de lista de admitidos, resultado del sorteo y relación de excluidos, para la provisión de tres plazas de Cabos del Servicio contra Incendios.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 122, de 22 de mayo de 1990, se publicaron las bases para la provisión de tres plazas de Cabos del Servicio contra Incendios por el sistema de oposición libre.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes y aprobada la lista de admitidos y excluidos, por medio de la presente se hace constar:

Primero.-Que la práctica del primer ejercicio tendrá lugar el día 22 de octubre de 1990, a las diez horas, en el campo municipal de deportes.

Segundo.-Que la composición del Tribunal calificador es la siguiente:

Presidente:

Titular: Don José Jerez Colino.  
Suplente: Doña Florentina Adiego Aransay.

Secretario:

Titular: Don José Manuel Ardoy Fraile.  
Suplente: Don Encarnación García Alfaro.

Vocales:

En representación del profesorado oficial:

Titular: Doña María Llanos Martínez Olivás.  
Suplente: Doña Emilia Beserán Calixto.

En representación del Servicio respectivo:

Titular: Don Eduardo Cuevas Atienza.  
Suplente: Don Miguel Sáez Cuesta.

En representación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha o Colegio respectivo:

Titular: Don José Ramírez Martínez.  
Suplente: Don Antonio Peinado Moreno.

En representación de los funcionarios de carrera:

Titular: Don Vicente Plaza Hernández.  
Suplente: Don Galo Maestro Cañadas.

Tercero.-Que las listas de aspirantes admitidos permanecerán expuestas al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Cuarto.-Que celebrado el correspondiente sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, ha correspondido en primer lugar a don Miguel Ángel Medrano Catalán, número 53 de la lista de admitidos.

Quinto.-Que han sido excluidos los aspirantes siguientes:

1. Don José González Rubio: Por no reseñar en la solicitud su estatura.

2. Don José Rangel Cortes: Por rebasar el límite máximo de edad establecido en las bases de la convocatoria.

3. Don Juan Reolid Picazo: Por no estar en posesión del título exigido en las bases de la convocatoria.

4. Don Francisco Javier Serrano Castedo: Por no reseñar en la solicitud su estatura.

Albacete, 2 de julio de 1990.-El Alcalde, José Jerez Colino.

**17290** *RESOLUCION de 2 de julio de 1990, del Ayuntamiento de Albacete, anunciando fecha y lugar de celebración de pruebas selectivas, composición del Tribunal calificador, exposición de lista de admitidos, resultado del sorteo y relación de excluidos, para la provisión de una plaza de Telefonista.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 122, de 22 de mayo de 1990, se publicaron las bases para la provisión de una plaza de Telefonista.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes y aprobada la lista de admitidos y excluidos, por medio de la presente se hace constar: